

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6890 *Resolución de 6 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 30, de 5 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Subinspector/a de Policía Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Móstoles, 6 de marzo de 2026.—El Concejal Delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.